

DATOS DEL PROPIETARIO

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ VARIOS PROPIETARIOS
3 ☐ ALQUILER
4 ☐ OTRO (ESPECIFICAR)

PERSONERIA: ☒ INDIVIDUAL ☐ CORPORATIVA

APellidos: MANUEL Nombres: DE LA CRUZ

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 1200010000

TITULO DE PROPIEDAD: 1200010000

FECHA: 12-03-85

OTRO: 1200010000

DATOS DE LA CONSTRUCCION

1 ☒ MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS

ESTRUCTURA		PAREDES		PISO		ENTRERO SUPERIOR		VENTANAS		AGUA		RETRICCION		ESTADO DE CONSERVACION																																																																																					
cofra	madera	no tiene	madera lata	enquinado (baldreque)	ladrillo comun	ladrillo industrial o bloques	tabique modelado (ladrillo y madera)	tierra	madera o enquinado	vinilo o granito	baldosa	parquet o marmol	alfombra	marmol natural	no tiene	caña	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo dural o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mal	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CENTAVOS): 100000

AVANCE DE LA PROPIEDAD (EN CENTAVOS): 100000

FECHA: 12-03-85

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Manuel de la Cruz

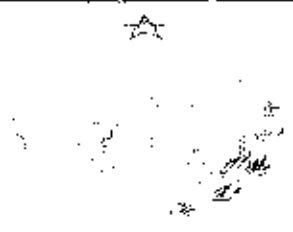
FIRMA: [Firma]

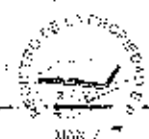
FECHA: 12-03-85

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: [Firma]

FIRMA: [Firma]

Observaciones: [Firma]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	20/11/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1.475.27	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE DENT y/o RUC:	1057 1382	
CILUAR - TELENO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



695



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 695:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de febrero de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: 2043229000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí, en la Calle Ciento Diecinueve. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle pública con diez metros. POR ATRÁS, con diez metros y propiedad del Sr. Francisco Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros y propiedad del Sr. Freddy Pahnz. POR EL COSTADO DERECHO, con veintiocho metros y propiedad del Sr. Raúl Vélez. • SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	185 28/01/1988	560
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	11 06/01/2006	109
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	743 12/06/2009	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	744 12/06/2009	10,901
Compra Venta	Compraventa	1,729 12/06/2009	28,187
Sentencia	Poseción Efectiva	169 10/09/2014	3,253
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1,711 04/12/2014	35,274

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 28 de enero de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 560 Folio Final: 562

Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 259

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: *miércoles, 20 de enero de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento ordenado por el Señor Juez Sexto de lo civil de Manabí.
Sentencia dictada en el juicio ordinario de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.
Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, 11 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.
Este terreno se encuentra ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Comprador	80-0000000026346	Velez Ramirez Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001588	Ponce Teresa	Casado	Manta

2 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 109 - Folio Final: 121

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 107

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

La Sra. Eoon. Jeannet Fasce de Changkuon, Apoderada Especial de la Asociación de Ahorro y Credito para la Vivienda Mutualista Pichincha, Agencia Manta.

Un inmueble que consiste en un lote de terreno, vivienda y local comercial ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000001688	Asociacion de Ahorro y Credito Para la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-01529309	Velez Tuaraz Gladys Zita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	185	28-ene-1988	560	562

3 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

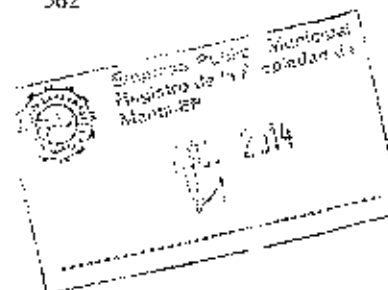
Número de Inscripción: 743 Número de Repertorio: 3.358

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

(N i n g u n a)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	86-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta
Deudor	13-01529309	Velez Tuarez Gladys Zita	Casado	Manta

4 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.901 - Folio Final: 10.919

Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 3.360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicado en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento Diecinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1729	12-jun-2009	28187	28206

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.187 - Folio Final: 28.206

Número de Inscripción: 1.729 Número de Repertorio: 3.359

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa e Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicado en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento

D i e c i n u e v e

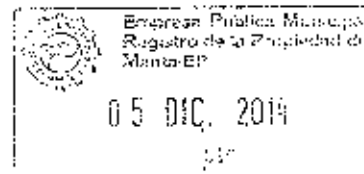
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta

Certificación impresa por: Jaz

Fecha Registral: 05

Página: 1 de 1





Vendedor

13-01529309 Velez Tuarez Gladys Zita

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	185	28-ene-1988	560	562

6 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 10 de septiembre de 2014

Tomos: 1 Folio Inicial: 3.253 - Folio Final: 3.274

Número de Inscripción: 169 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de septiembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes y activos bancarios dejados por el causante Sr. Ronald

E n r i q u e V e l e z V e l e z

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000075387	Velez Muñoz Ronald Steven	(Ninguno)	Manta
Causante	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1436	10-mar-2014	27394	27405

7 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 04 de diciembre de 2014

Tomos: 1 Folio Inicial: 35.274 - Folio Final: 35.287

Número de Inscripción: 1.711 Número de Repertorio: 8.741

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A A B I E R T A

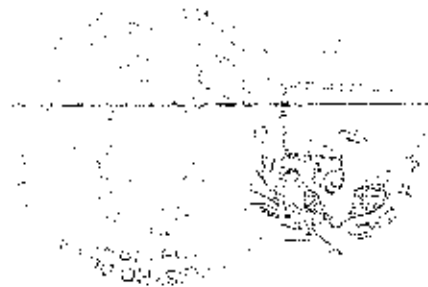
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	744	12-jun-2009	10901	10919





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	4
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:07 del viernes, 05 de diciembre de 2014

A petición de:

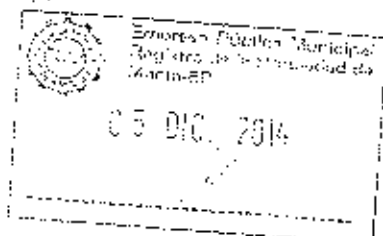
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12/09/2011	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3-09-32-04	
NOMBRES y/o RAZON:	LUIS LUIS	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	COT. E. MANTEN	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1260000000001
Dirección: Av. 17 y Calle 9 - Telf: 2611 478 - 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000088661

7/15/2014 4:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-2-32-29-000	230.00	\$ 54 286.85	CALLE 11B	2014	148250	28661
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ VELAZ ROLANDO ENRIQUE		1309150363	Costa Judicial			
7/15/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 21.59	\$ 1.28	\$ 23.24
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8.06		\$ 8.06
			MEJORAS 2012	\$ 8.79		\$ 8.79
			MEJORAS -ASTA 2013	\$ 43.28		\$ 43.28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13.72		\$ 13.72
			TOTAL A PAGAR			\$ 73.09
			VALOR PAGADO			\$ 80.92
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

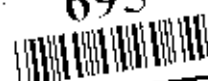
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



695



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 695:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2043229000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí en la Calle Cienno Diecinueve, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública con diez metros. Por Atrás con diez metros y propiedad del Sr. Francisco Macías. Por el Costado izquierdo con veintiocho metros y propiedad del Sr. Freddy Palma. Por el Costado derecho con veintiocho metros y propiedad del Sr. Raúl Vélez. **SOLVENCIA** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito tiene **gratificación Vigente**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	185 28/01/1988	560
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	11 06/01/2006	109
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	743 12/06/2009	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	743 12/06/2009	10.901
Compra Venta	Compraventa	1729 12/06/2009	28.187

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 28 de enero de 1988

Tomos: 1 Folio Inicial: 560 - Folio Final: 562

Número de Inscripción: 185

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de enero de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento ordenado por el Señor Juez Sexto de Juicio de Manta

Sentencia dictada en el juicio ordinario de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.

Folio Registrado: 695

Página: 1 de 1

Certificación impresa por: CFS





Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, 11 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.
Este terreno se encuentra ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente: 80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí
Comprador: 80-0000000026346 Velez Ramirez Manuel
Vendedor: 80-0000000001588 Ponce Teresa

Estado Civil: (Ninguno)
Domicilio: Manta
Casado: Manta

2 / 3 Hipoteca Abierta
Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 109 - Folio Final: 121
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR
La Sra. Econ. Jeannet Escobedo Changkuon, Apoderada Especial de la Asociación de Ahorro y Credito para la
Vivienda Municipalista Pichincha, Agencia Manta.

Un inmueble que consiste en un lote de terreno, vivienda y local comercial ubicado en el Barrio El Paraíso de la
parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Acreedor Hipotecario: 80-0000000001688 Asociación de Ahorro y Credito Para la Vivienda
Deudor Hipotecario: 13-00817036 Velez Ramirez Manuel Salvador
Deudor Hipotecario: 13-01529309 Velez Tuarez Gladys Zita

Estado Civil: Casado
Domicilio: Manta
Casado: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 185
Fec. Inscripción: 28-ene-1988
Folio Inicial: 560
Folio Final: 562

3 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 743 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

(Ninguna)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 695

Estado Civil: Domicilio:

Página: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito	Manta
Deudor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado Manta
Deudor	13-01529309	Velez Tuarez Gladys Zita	Casado Manta

4 / 3 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009
Tomo: I Folio Inicial: 10.901 - Folio Final: 10.919
Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 3.360
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicada en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento Diecinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1729	12-jun-2009	28187	28206

5 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009
Tomo: I Folio Inicial: 28.187 - Folio Final: 28.206
Número de Inscripción: 1.729 Número de Repertorio: 3.359
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa e Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicada en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento

D i e c i e n u e v e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta
Vendedor	13-01529309	Velez Tuarez Gladys Zita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	185	28-ene-1988	560	562



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:48:28 del viernes, 08 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CODIGO: 2014.13.08.04.P8513

ESCRITURA PUBLICA DE:
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR:
EL HEREDERO DEL SEÑOR RONALD VELEZ VELEZ

A FAVOR DE:
LA SEÑORA LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ

CUANTIA:
USD \$ 44,252.00

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Sello
01/10/15



COPIA

54932

CODIGO: 2014.13.08.04.P8513

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
EL HEREDERO DEL SEÑOR RONALD ENRIQUE VELEZ
VELEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA LADY ELIZABETH
VELEZ VELEZ.-

CUANTIA: USD \$ 44,252.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día miércoles treinta y uno de diciembre del año dos mil
catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran,
por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor RONALD
STEVEN VELEZ MUÑOZ, debidamente representado por su
madre la señora JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA, según
consta de la Lincencia Judicial otorgada por el Juzgado Segundo
de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, cuya copia se
adjunta como habilitante, a quien doy fe de conocer en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres cero ocho seis seis
nueve cinco ocho guión siete, cuya copia fotostática agrego por
mí, por mí agrego a esta escritura. La Compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

"COMPRADORA", la señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres siete cinco seis ocho guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el menor RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, debidamente representado por su madre la señora JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA, según consta de la Licencia Judicial otorgada por el Juzgado Segundo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, cuya copia se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora LADY

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ELIZABETH VELEZ VELEZ, de estado civil soltera, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTE: Declara la compareciente, que su hijo es dueño y propietario de los derechos y acciones de un inmueble ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, en la calle ciento diecinueve, el mismo que lo adquirió el señor Ronald Enrique Velez Velez, por compra que le hiciera a la señora Galdys Zita Velez Suarez y cónyuge, según consta del contrato de Compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el once de junio del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de junio del dos mil nueve, lote de terreno que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública con diez metros; POR ATRÁS: Con diez metros y propiedad del señor Francisco Macías, POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiocho metros y propiedad del señor Raúl Velez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiocho metros y propiedad del señor Freddy Palma.- Con fecha diez de septiembre del dos mil catorce, se encuentra inscrita escritura de Posesión Efectiva, realizada el tres de septiembre del dos mil catorce, en la Notaria Cuarta de Manta.- Con fecha cuatro de diciembre del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de cancelación de Hipoteca Abierta, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, el veintiséis de noviembre del dos mil catorce.- Al producirse el fallecimiento del señor RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ, se constituyó una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

comunidad de bienes a favor de su hijo el menor RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, quien a través de su madre expresa ser el único heredero del Causante ante mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, la señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, quien compra y adquiere para sí, los derechos y acciones sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio El Paraíso, de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, en la calle ciento diecinueve.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CRISTHIAN VALENCIA SANTOS, matrícula número: Trece guion dos mil nueve guion noventa y tres. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

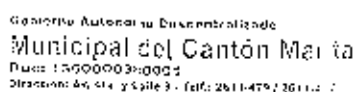
de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.


Jenny Muñoz
JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA
C.C.No. 130866958-7


Lady Elizabeth Velez
LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ
C.C.No. 130637568-2

[Signature]
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



No. 000320491

PM-5'ON 12/29/2014 16:25 MARIA JOSE YAMARA MORA
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



COMPROBANTE DE TRANSACCION

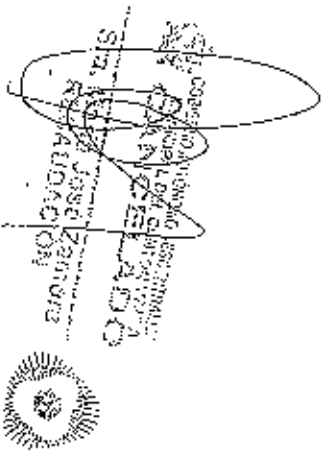
[illegible]

*Este comprouant de transacció no es separable ni transferible, ni es susceptible de cap forma d'apropiació, explotació o explotació per part de la terçera.

TÍTULO DE CRÉDITO
 No. 000320493

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	12/28/2014 10:32
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION Urbana en MANA, en la parroquia LOS ESTEROS		2-04-02-29-007	280,00	44202,40	135506	TÍTULO N° 375-493
VELOCIDAD						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCADALAS Y ADICIONALES			
1309150329	VELEZ VELEZ RONALD ENRIQUE	CALLE 118 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS	CONCEPTO		VALOR	
			Calle de Beneficiencia de Clayacul		75,28	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		75,28	
1309150322	VELEZ VELEZ LARY ELIZABETH	HA	VALOR PAGADO		75,28	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/28/2014 10:32 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


 CONCEJALIA MUNICIPAL
 CONCEJAL
 Sr. JOSE ZAMORA
 R. AUDACIA

[illegible]

EMISION: 2029-2014-10-01 MARIA JOSE ZAMORA VERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGIMACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTÁ

Emergencias teléfono:

911

RUC: 4330923070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
teléfono: 2621777 - 2621747
Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031960

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1309150389
NOMBRES: VELLEZ VELLEZ RONALD ENRIQUE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 119

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

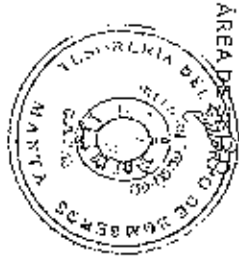
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 337863
CAJA: MARGARITA ANCECUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/12/2014 10:41:35

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: domingo, 22 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTABLECIMIENTO DE MANABÍ SIN REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTÁ



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
 Fecha: 29 de diciembre de 2014



Nº 0119404 Inscribió Director de Avalúos, Catastro y Registros. Que revisados los datos de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-04-32-29-900

Ubicado en: CALLE 119 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1309150389 RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18200,00
CONSTRUCCIÓN:	26052,40
	44252,40

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad al predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069089

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a VELEZ VELAZ RONALD ENRIQUE
ubicada CALLE 119 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$44252.40 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES 40/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

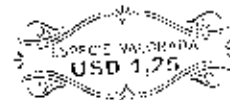
Manta, de del 20
29 DE DICIEMBRE 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097793

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
YELEZ VELLZ RONALD ENRIQUE

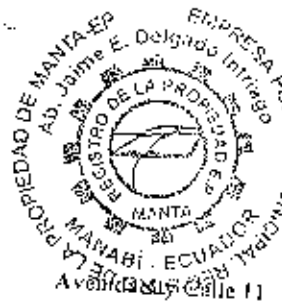
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de DICIEMBRE de 2014

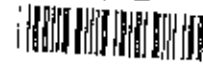
VALIDO PARA LA CLAVE
2043229000 CALLE 119 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS
Manta, veinte y tres de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABACIÓN



695



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 695:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de febrero de 2008*
Paroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: 2043229000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí, en la Calle Ciento Diecinueve. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle pública con diez metros. POR ATRÁS, con diez metros y propiedad del Sr. Francisco Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros y propiedad del Sr. Freddy Palma. POR EL COSTADO DERECHO, con veintiocho metros y propiedad del Sr. Raúl Vélez. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	185 28/01/1988	560
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	11 05/01/2006	109
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	743 12/06/2009	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	744 12/06/2009	0.901
Compra Venta	Compraventa	1.729 12/06/2009	28.187
Sentencia	Poseción Efectiva	169 12/09/2014	3.253
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.711 04/12/2014	35.274

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: Jueves, 28 de enero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 560 Folio Final: 562

Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 259

Lugar donde se guarda el original: Notaría Tercera

Oficina del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: miércoles, 20 de enero de 1988

Fecha de Inicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lucet

Ficha Registral: 695

Página: 1 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento ordenada por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manta.
Sentencia dictada en el juicio ordinario de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.
Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, 11 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.
Este terreno se encuentra ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	1-000000000166	Juzgado Sexto de lo Civil de Manta		Manta
Comprador	1-00000000026346	Velez Ramírez Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	1-0000000001588	Ponce Terresa	Casado	Manta

2 / - Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2006

Tomo: 1 Folia Inicial: 109 - Folia Final: 121

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 107

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

La Sra. Econ. Jeanett Pasco de Changkuan, Apoderada Especial de la Asociación de Ahorro y Crédito para la Vivienda Municipalista Pichincha, Agencia Manta.

Un inmueble que consiste en: un lote de terreno, vivienda y local comercial ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1-0000000001688	Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Municipalista Pichincha		Manta
Deudor Hipotecario	13-20817036	Velez Ramírez Manuel Salvador	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-21529309	Velez Truarez Gladys Zita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra Venta	185	28-ene-1988	550	562

2 / - Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: 1 Folia Inicial: 1 - Folia Final: 1

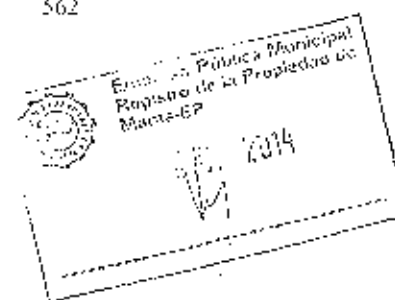
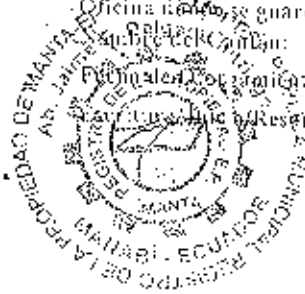
Número de Inscripción: 743 Número de Repertorio: 3.358

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:



Cert. Cédula impresa por: Lant

Fecha de registro: 12 JUN 2009

Fecha de inscripción: 12 JUN 2009



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

(N i n g u n a)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta
Deudor	13-01529309	Velez Tuarez Gladys Zita	Casado	Manta

4 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 10.901 - Folio Final: 10.919

Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 3.360

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicado en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento Diecinueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1729	12-jun-2009	28187	28206

5 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 12 de junio de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 28.187 - Folio Final: 28.206

Número de Inscripción: 1.729 Número de Repertorio: 3.359

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa e Hipoteca de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y Vivienda ubicado en el Barrio EL PARAISO de la Parroquia Urbana Los Esteros del Canton Manta Provincia de Manabí, en la calle Ciento

D i e c i e n t o y d o s e n l a c a l l e C i e n t o

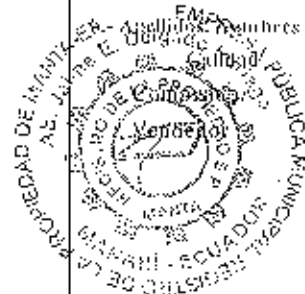
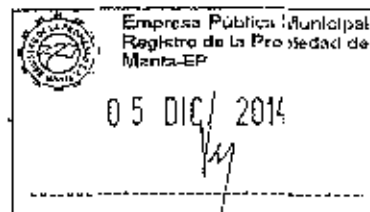
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta
Deudor	13-00817036	Velez Ramirez Manuel Salvador	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lemat

Fecha Registrada: 055

Página: 5 de 5





Vendedor

13 01529309 Velez Tuarez Gladys Zita

Casada Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	185	28-ene-1988	560	562

6.7.1 Poseción Efectiva

Inscrito el: miércoles, 10 de septiembre de 2014

Tomo: 1. Folio Inicial: 3.253 - Folio Final: 3.274

Número de Inscripción: 169 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de septiembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO.- de los bienes y activos bancarios dejados por el causante Sr. Ronald

E n r i q u e V e l e z V e l e z

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000073387	Velez Muñoz Ronald Steven	(Ninguno)	Manta
Causante	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1436	10-mar-2014	27394	27403

7.7.4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 04 de diciembre de 2014

Tomo: 1. Folio Inicial: 35.274 - Folio Final: 35.287

Número de Inscripción: 1.711 Número de Repertorio: 8.741

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A A B I E R T A

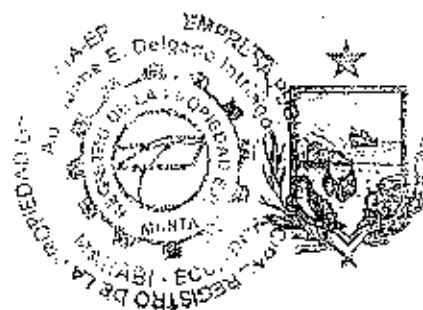
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80 000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	744	12-jun-2009	10901	10919





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	4
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:07 del viernes, 05 de diciembre de 2014

A petición de:

de la Vicer

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8

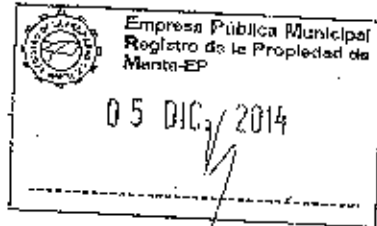


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



JUICIO No. 2014-2347

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE AUTORIZACION JUDICIAL QUE TRAMITA JENNY JAVIER MUÑOZ ACOSTA.

JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.- Manta, sábado, 20 de diciembre del 2014, las 16h23. VISTOS: A fojas 15 y 23 del proceso, comparece la señora JENNY JAVIER MUÑOZ ACOSTA y expone: Que, de la partida de nacimiento que adjunta, justifica que es la madre y representante legal del menor RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, de 6 años de edad, cuyo padre es el señor RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ, fallecido en esta ciudad de Manta el 30 de julio del 2014, lo que se establece con la partida de defunción que adjunta. Que, al fallecimiento de su cónyuge, su hijo RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, se constituyó en su heredero universal, heredando los siguientes bienes: a) Una parte del lote número dos de la Manzana veintidós de la Primera y segunda Etapa de terreno desmembrado ubicado en el pasaje peatonal, Urbanización Manta Dos Mil de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y calle pública; POR ATRÁS: Diecisiete metros con centímetros y áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros cincuenta y dos centímetros y área sobrante propiedad de Lady Elizabeth Vélez V; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros veinte centímetros y lote número uno. Con una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE COMATREINTA METROS CUADRADOS. b) Inmueble ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta Provincia de Manabí en la calle Ciento Diecinueve, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: calle pública con diez metros; POR ATRÁS: con diez metros y propiedad del Sr. Francisco Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veintiocho metros y propiedad del Sr. Freddy Palma. POR EL COSTADO DERECHO: con veintiocho metros y propiedad del señor Raúl Vélez. c) Un lote de terreno ubicado en las afueras del cantón Montecristi es decir el remanente, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE: Propiedad del señor José Delgado Chávez con setenta y tres metros. POR ATRÁS: Con terrenos que se reserva el vendedor con sesenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad del señor Felipe Lamed con cuarenta y dos metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Camino de uso público que empalma con el cametero Manta-Quevedo con cuarenta y tres metros. Teniendo una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS METROS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Que debido al alto costo de la vida en el país, eventualmente su hijo necesitará vender o hipotecar los lotes que se hacen referencia en las literales b) y c) del numeral segundo de la petición inicial y que constan descritos en líneas anteriores, con la finalidad de asegurar su bienestar con el producto de la venta y/o hipoteca construirá una casa en el terreno ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la Parroquia y Cantón Manta, mismo que se detalla en la literal a) del numeral segundo de su petición, con la finalidad de que su hijo tenga mejores condiciones para vivir, con mejor vecindad y acceso a los servicios públicos. Por lo expuesto, solicita se le conceda la correspondiente AUTORIZACIÓN JUDICIAL, para vender o hipotecar la parte proporcional de los Derechos y Acciones que le corresponden a su hijo menor de edad RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, de los bienes descritos en las literales b) y c) de su petición inicial, a favor de cualquier persona natural o jurídica y cualesquiera institución del Sistema Financiero del Ecuador, todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de su hijo antes mencionado. Aceptada la demanda a trámite como consta a fs. 24 del proceso y cumplidas las formalidades inherentes a este tipo de procedimiento, la causa se

encuentra en estado de resolver y para hacerlo se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERO: El trámite dado a la causa es el correspondiente a su naturaleza con observancia de todas y cada una de las solemnidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancias, no habiendo motivo de nulidad, se declara la validez del proceso; SEGUNDO: La suscrita Jueza es competente para el conocimiento de este procedimiento al tenor de lo dispuesto en el Art. 233 del Código orgánico de la Función Judicial, y Resolución No. 058-2013, de fecha 18 de Junio del 2013, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura; TERCERO: Con la partida de nacimiento del menor RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, se ha justificado que la actora es la madre de éste, y con la partida de defunción del progenitor del menor, señor RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ, se ha justificado su fallecimiento; por lo que está plenamente acreditado el derecho para comparecer a juicio en representación de los derechos que tiene el menor; CUARTO: Con la documentación constante en autos, esto es certificados emitidos por el Registro de la Propiedad del cantón Manta y del cantón Montecristi, se ha justificado la existencia y titularidad de los bienes inmuebles a nombre del causante señor Ronald Enrique Vélez Vélez, los cuales son objeto de este trámite; así como con la Información Sumaria realizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, en la que constan las declaraciones de las señoras Sonia María Macías Solórzano y Ana María Mera Pinargote, ha quedado justificada la necesidad de vender o hipotecar los dos bienes descritos con anterioridad, con el objeto de mejorar el estándar de vida del menor inmerso en la causa, por lo que en aplicación del Art. 297 del Código Civil, que expresa "No se podrán enajenar ni hipotecar en caso alguno los bienes raíces del hijo, aún pertenecientes a su peculio profesional, sin autorización del juez, con conocimiento de causa"; se considera que los fundamentos de hecho de la demanda han quedado probados, en tal virtud, este JUZGADO II DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", declara con lugar la demanda propuesta por la señora Jenny Janeth Muñoz Acosta, a quien se le concede AUTORIZACION JUDICIAL para que en representación de su hijo menor de edad RONALD STEVEN VELEZ MUÑOZ, venda o hipoteque los bienes inmuebles descritos en las literales b) y c) de la petición inicial, y que están descritos en la parte expositiva de esta resolución, en lo correspondiente a la cuota hereditaria, y con el producto de aquello pueda velar por su bienestar, atender sus necesidades básicas y mejorar su estándar de vida con la construcción de una vivienda. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confírase las copias certificadas de Ley. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese f) Dra. Ruth Ozaeta Mero. Jueza Segundo de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí. RAZON. LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY. CERTIFICO QUE: LA SENTENCIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL LA QUE CONFIERO POR MANDATO DE LA LEY Y A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO PARA FINES LEGALES.

Manta, 29 de diciembre del 2014

AB. Grace Mora Delgado

Secretaría Juzgado Segundo de Familia, Mujer
Niñez y Adolescencia de Manabí



10.25.08 & 6.11.11 10.25.08 & 6.11.11

7. 6. 2015

1. What is the purpose of the study?
 2. What are the research questions?

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 293–298

LOS PROYECTOS DE LEY NÚM. 173-000 Y 174-000

DOCS OF UNITED STATES

505. HUSBY, J. L.

202 BUDGETARY

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

100 500 1000 1500 2000 2500 3000 3500 4000 4500 5000 5500 6000 6500 7000 7500 8000 8500 9000 9500 10000

[illegible]

— 114 —

100

400 MUEBLES

WELCH, OS

S&S Group Limited

0251047-35116-1-12

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 1100 1200 1300 1400 1500 1600 1700 1800 1900 2000 2100 2200 2300 2400 2500 2600 2700 2800 2900 3000 3100 3200 3300 3400 3500 3600 3700 3800 3900 4000 4100 4200 4300 4400 4500 4600 4700 4800 4900 5000 5100 5200 5300 5400 5500 5600 5700 5800 5900 6000 6100 6200 6300 6400 6500 6600 6700 6800 6900 7000 7100 7200 7300 7400 7500 7600 7700 7800 7900 8000 8100 8200 8300 8400 8500 8600 8700 8800 8900 9000 9100 9200 9300 9400 9500 9600 9700 9800 9900 10000 10100 10200 10300 10400 10500 10600 10700 10800 10900 11000 11100 11200 11300 11400 11500 11600 11700 11800 11900 12000 12100 12200 12300 12400 12500 12600 12700 12800 12900 13000 13100 13200 13300 13400 13500 13600 13700 13800 13900 14000 14100 14200 14300 14400 14500 14600 14700 14800 14900 15000 15100 15200 15300 15400 15500 15600 15700 15800 15900 16000 16100 16200 16300 16400 16500 16600 16700 16800 16900 17000 17100 17200 17300 17400 17500 17600 17700 17800 17900 18000 18100 18200 18300 18400 18500 18600 18700 18800 18900 19000 19100 19200 19300 19400 19500 19600 19700 19800 19900 20000 20100 20200 20300 20400 20500 20600 20700 20800 20900 21000 21100 21200 21300 21400 21500 21600 21700 21800 21900 22000 22100 22200 22300 22400 22500 22600 22700 22800 22900 23000 23100 23200 23300 23400 23500 23600 23700 23800 23900 24000 24100 24200 24300 24400 24500 24600 24700 24800 24900 25000 25100 25200 25300 25400 25500 25600 25700 25800 25900 26000 26100 26200 26300 26400 26500 26600 26700 26800 26900 27000 27100 27200 27300 27400 27500 27600 27700 27800 27900 28000 28100 28200 28300 28400 28500 28600 28700 28800 28900 29000 29100 29200 29300 29400 29500 29600 29700 29800 29900 30000 30100 30200 30300 30400 30500 30600 30700 30800 30900 31000 31100 31200 31300 31400 31500 31600 31700 31800 31900 32000 32100 32200 32300 32400 32500 32600 32700 32800 32900 33000 33100 33200 33300 33400 33500 33600 33700 33800 33900 34000 34100 34200 34300 34400 34500 34600 34700 34800 34900 35000 35100 35200 35300 35400 35500 35600 35700 35800 35900 36000 36100 36200 36300 36400 36500 36600 36700 36800 36900 37000 37100 37200 37300 37400 37500 37600 37700 37800 37900 38000 38100 38200 38300 38400 38500 38600 38700 38800 38900 39000 39100 39200 39300 39400 39500 39600 39700 39800 39900 40000 40100 40200 40300 40400 40500 40600 40700 40800 40900 41000 41100 41200 41300 41400 41500 41600 41700 41800 41900 42000 42100 42200 42300 42400 42500 42600 42700 42800 42900 43000 43100 43200 43300 43400 43500 43600 43700 43800 43900 44000 44100 44200 44300 44400 44500 44600 44700 44800 44900 45000 45100 45200 45300 45400 45500 45600 45700 45800 45900 46000 46100 46200 46300 46400 46500 46600 46700 46800 46900 47000 47100 47200 47300 47400 47500 47600 47700 47800 47900 48000 48100 48200 48300 48400 48500 48600 48700 48800 48900 49000 49100 49200 49300 49400 49500 49600 49700 49800 49900 50000 50100 50200 50300 50400 50500 50600 50700 50800 50900 51000 51100 51200 51300 51400 51500 51600 51700 51800 51900 52000 52100 52200 52300 52400 52500 52600 52700 52800 52900 53000 53100 53200 53300 53400 53500 53600 53700 53800 53900 54000 54100 54200 54300 54400 54500 54600 54700 54800 54900 55000 55100 55200 55300 55400 55500 55600 55700 55800 55900 56000 56100 56200 56300 56400 56500 56600 56700 56800 56900 57000 57100 57200 57300 57400 57500 57600 57700 57800 57900 58000 58100 58200 58300 58400 58500 58600 58700 58800 58900 59000 59100 59200 59300 59400 59500 59600 59700 59800 59900 60000 60100 60200 60300 60400 60500 60600 60700 60800 60900 61000 61100 61200 61300 61400 61500 61600 61700 61800 61900 62000 62100 62200 62300 62400 62500 62600 62700 62800 62900 63000 63100 63200 63300 63400 63500 63600 63700 63800 63900 64000 64100 64200 64300 64400 64500 64600 64700 64800 64900 65000 65100 65200 65300 65400 65500 65600 65700 65800 65900 66000 66100 66200 66300 66400 66500 66600 66700 66800 66900 67000 67100 67200 67300 67400 67500 67600 67700 67800 67900 68000 68100 68200 68300 68400 68500 68600 68700 68800 68900 69000 69100 69200 69300 69400 69500 69600 69700 69800 69900 700

Figure 1 is a schematic representation of the experimental design. It shows a sequence of events: Pretest, Training, Transfer, and Posttest. The Pretest and Posttest phases are marked with 'X' symbols, while the Training and Transfer phases are marked with 'O' symbols. The Transfer phase is further divided into 'Transfer' and 'Transfer' sub-phases.

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Inc.

Table 1

071406

El/los autor/es de esta obra se comprometen a depositar la obra en el Registro de la Propiedad Intelectual de España, a fin de que se le otorgue el número de inscripción correspondiente.

.....

.....

BOB ADZIERZCZAK H JANCERAS Y CIVILES

REGIONS AGRIKULTUR

[illegible]

.....

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

[illegible]

Figure 1 is a scatter plot with 'Number of children in the household' on the x-axis and 'Number of children in the neighborhood' on the y-axis. Both axes range from 0 to 10. The plot shows a positive correlation, with most data points concentrated at low values (0-2 children in both household and neighborhood). A few points are scattered at higher values, reaching up to 10 children in both dimensions.

FIGURE 10. ANTIMONY DIOXIDE, OTHERS AS CATIONIC POLYMERS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Formulario
 001700141027

Formulario
 001700141027

RUC	1313726732001	No. Secuencia	89282808
RAZON SOCIAL	VELEZ MUÑOZ RONALD STEVIN	Fecha Recpción	22/10/2014
No. Formulario	25312162	Moneda	DOLARES
Formulario	08700251	Estado	Interior
Adhesivo	870993041409		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desd: 01/07/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta: 31/07/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Código	Descripción
0.00	33	VEHICULOS VALOR DE LA PORCIÓN
0.00	34	MENSAJE DE HEREDEROS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCIÓN
0.00	35	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCIÓN
20.000.00	36	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCIÓN
0.00	37	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCIÓN
0.00	38	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCIÓN
111.418.98	39	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
0.00	40	RUC DEL ALBACEA
0.00	41	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	42	GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	43	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	44	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	45	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	46	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	47	GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	48	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	49	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	50	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	51	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	52	DEDUCCION POR NUCA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	53	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
111.418.98	54	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
0.00	55	DEDUCCION LIGAL (VER TABLA)
111.418.98	56	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	57	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	58	PAGO PREVIO
0.00	59	IMPUESTO A PAGAR 899-90*
0.00	60	INTERES POR MOROSA
0.00	61	MULTAS
0.00	62	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	63	MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
0.00	64	NOTAS DE CREDITO: NUMERO
0.00	65	NOTAS DE CREDITO: VALOR
0.00	66	NOTAS DE CREDITO: NO.
0.00	67	USD
0.00	68	NOTAS DE CREDITO NO
0.00	69	USD
0.00	70	NOTAS DE CREDITO NO
0.00	71	USD
0.00	72	BANCO
0.00	73	TOTAL PAGADO 90219031904

* reporte detallado es una imbricación de la información que se genera en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



Para cumplir y hacer cumplir:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Formulario RPF-FORMULARIO

RUC: 1313726752001

Clas: 30/03/2014 11:23

Detalle del Formulario

Página 1 de 1

RUC	1313726752001	No. Secuencial	89282805
RAZON SOCIAL	VELEZ MUÑOZ RONALD STEVEN	Fecha Recepción	23/10/2014
No. Formulario	89312162	Moneda	DOLARES
Formulario	48205201	Estado	Internet
Adhesivo	870982042405		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde: 01/07/2014	Total Pagaré	0.00
	Hasta: 31/07/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)SUSTITUTIVA(ORIGINAL(C)OMP
7.00	101 MES
1,014.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1313726752001	201 RUC
VELEZ MUÑOZ RONALD STEV	202 RAZON SOCIAL
MANTA	203 CIUDAD
LOS ESTEROS	204 PARROQUIA
CALLE 119 AV 363	205 CALLE PRINCIPAL
S/N	206 NUMERO
ENTE A LA ESCUELA EL PAR	207 INTERSECCION
2381246	208 TELEF.
1308669587	209 RUC (A)
INY JANETH MUÑOZ ACOST	210 RAZON SOCIAL
MANTA	211 CIUDAD
LOS ESTEROS	212 PARROQUIA
CALLE 119 AV 108	213 CALLE PRINCIPAL
S/N	214 NUMERO
ENTE A LA ESCUELA EL PAR	215 INTERSECCION
2381246	216 TELEF.
1309150389	217 RUC (C)
VELEZ RONALD ENRIQ	218 APELLIDOS Y NOMBRES
4	219 ESTADO CIVIL
1.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAA/MM/DD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAA/MM/DD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
3.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
1.00	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
91,418.98	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
20,000.00	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
91,418.98	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION



SRI... para cumplir y hacer cumplir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 3,00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 2008 Tomo 3- Pagina 410 , Acta 570 ; consta
la inscripcion de: VELEZ MUÑOZ RONALD STEVEN

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTA *** de ENERO *** del DOS MIL
OCHO ***** ; HIJO de: VELEZ VELEZ RONALD ENRIQUE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH
nacionalidad ECUATORIANA*****.

■ MANTA***** a. 13 de NOVIEMBRE del 2014.

· Cedula: 131372675-2

JENNY MUÑOZ ACOSTA
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 1
REGISTRO CIVIL MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL MANTA

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ VELEZ
LADY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 130637568-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

Y OFEESIÓN / OCUPACIÓN
DE ESTUDIANTE

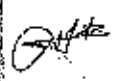
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ RAMIREZ MANUEL SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ TUAREZ GLADYS DITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12

VIAJES 00000000000000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

020 - 0031 1306375682

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	1
MANTA		
CANTÓN	PARRQUIA	200A

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA
CUBADANIA
AFILIACION POLITICA
MUÑOZ ACOSTA
JENNY ANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
CAMAGUAY
POTESTADOR
POTESTADO
FECHA DE EMISIÓN 1977-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ELEGIDA O ELEGIDO

[illegible][illegible]

6125701421



Tenny Heston

Abstract

2014年12月28日 星期一
 08:50:17 0.04.1.1.000000

064.

064 - 0035

1308569587

NUMCHQ OF CERTIFICATES

OF CERTIFICATION OCTUBRA
MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

NOTES

PL529.8.616

310, 311, 312

 $\zeta \mathcal{N}^* \cup \mathcal{N}$

2.2. DESCRIPTION

1. 6. 2011

ප්‍රකාශනය

1328501C KYLE, D L JUN 16

ESTAS 14 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADOS POR MI
Ab. Eliseo Cedeno Hernandez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
PERMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.02.54.P3513.- DC Y FE.-

Eliseo Cedeno Hernandez

